



Sobre el descarte de España para ser la sede de formación de FRONTEX.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambrero Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre la renuncia de Frontex de seguir formando en España a los agentes destinados en esta unidad policial de naturaleza Europea.

Congreso de los Diputados, a 23 de mayo de 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

De nuevo vemos como una institución europea da la espalda a España. En este caso Frontex abandona la Escuela de Policía de Ávila para trasladarse a Portugal. La escuela española aspiraba a ser sede permanente de FRontex, con lo que sumamos un nuevo fracaso personal de este Gobierno que vuelve a dejar a España en mal lugar.

Nos estamos acostumbrando a que las instituciones internacionales o bien obvien a España, o bien le quiten lo que ya tenía. La OTAN reúne a sus principales actores sin que siquiera se llame a nuestro Presidente del Gobierno y cada vez que España aspira a albergar alguna sede, se nos descarta.

Por todo ello, se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes preguntas:

1.-¿Ha pedido el Gobierno de España que la Escuela Policial de Ávila sea la sede



permanente de formación de FRONTEX? En caso positivo, ¿qué explicación ha ofrecido FRONTEX para descartar que Ávila sea su sede permanente de formación?

2.-Ante este nuevo y rotundo fracaso del Gobierno de España a nivel internacional, ¿es el Ministro del Interior, el Secretario de Estado de Seguridad o el Director General de la Policía quien va a responder de ello?

Pablo Emérito Cambroneró Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO
PIQUERAS

Diputado